



Rechazo unánime a la obligación de indicar el arte de pesca

Los representantes de la cadena de producción y comercialización lamentan que no se les haya consultado

Las organizaciones que agrupan al sector pesquero extractivo y a las industrias de transformación y comercialización de los productos de la pesca de España se han dirigido al ministro de Medio Ambiente de este Estado para expresarle el “rechazo a cómo se aprobó, en la reunión del trílogo (Consejo, Parlamento y Comisión)”, la obligación de que en el etiquetado de pescado salvaje figure el arte de pesca.

La industria no ha sido consultada sobre esta medida, que no había sido propuesta

Reclaman que se evite la puesta en marcha de una obligación que consideran “absurda”

consumidor” y que “detrás de esta imposición están las ONG más radicales, que quieren eliminar a toda costa los artes de arrastre de fondo, para después ir en contra de los artes de arrastre en general”.

ABSURDA OBLIGACIÓN

Las asociaciones reclaman “que se agoten todas las acciones y gestiones ante las instituciones comunitarias para tratar de evitar que se llegue a culminar esta absurda obligación”.

En caso de que estas acciones no prosperen reclaman que el Ministerio ponga en marcha “un plan de comunicación para contrarrestar las campañas de las ONG, ya que ninguna institución científica ni ninguna Organización Regional de Pesca ha manifestado o ha legislado el que haya artes de pesca que sean más dañinas que otras para el ecosistema”, ya que “todo depende de su utilización”.

La obligación de informar al consumidor sobre el arte de pesca utilizado ha motivado el rechazo de asociaciones y organizaciones pesqueras, transformadoras y comercializadoras de la UE, aunque afectará de una manera especial al mercado español, ya que es el que más pescado consume y también el que más produce. ⚓



Lamentan no haber sido consultados “en ningún momento sobre este requisito, que ni siquiera figuraba en las propuestas aprobadas por la Comisión y por el Consejo”.

MUY NEGATIVO

Los firmantes de la carta enviada al Ministerio de Medio Ambien-

te consideran que si no se limitan los efectos de esta imposición habría “consecuencias muy negativas para la gran mayoría del pescado congelado capturado con redes de arrastre”.

En este sentido, recuerdan que la información sobre el arte de pesca es “de escasa o nula utilidad para el

La carta ha sido firmada por los presidentes de la Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi), Cepesca, Anfaco y Conxemar.




En puertos como el de Vigo hay una gran dependencia e interrelación entre las industrias extractivas, transformadoras y comercializadoras.




UNA PRECISIÓN NEGATIVA

El Ministerio de Medio Ambiente ha dejado claro, en declaraciones del secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, que “todas las artes que se utilizan son iguales”, en cuanto a las garantías de protección del medio ambiente. Por eso dijo no ser partidario de que en las etiquetas se haga ninguna “precisión negativa” sobre el origen del pescado relacionada con el uso de un determinado arte de pesca.

Domínguez respondía así a una pregunta formulada por el presidente de la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo. 



NO FUE LO QUE SE PROPUSO

El director de Política de Desarrollo y Coordinación de la DG Mare de la Comisión Europea, Ernesto Penas, señala en una entrevista que publica este número de Pesca Internacional (págs. 30 a 35) que “entre las informaciones obligatorias propuestas por la Comisión no figuraba el arte de pesca sino la fecha de captura”. Sin embargo, recuerda que han sido el Consejo y el Parlamento los que “han decidido suprimir la fecha de captura e introducir el arte de pesca”. Esta es la razón por la que la medida no fue consultada con los grupos de interés, papel que corresponde a la Comisión. 



Cubriendo tus necesidades. Cuidando tu inversión.

EMS tiene más de 40 años de experiencia sirviendo a la industria marítima y al sector pesca. Te podemos ofrecer artes de pesca y pertrechos adaptados a tus necesidades.

Te servimos con:

- Productos libre de impuestos (licores y productos de tabaco)
- Provisión y productos de alimentación (fresco, seco y congelado)
- Pertrechos y artes de pesca
- Cabina, cubierta y máquina
- Soporte logístico y de almacenamiento
- Equipo y herramientas marinas

Suministramos en:

**Las Palmas, Vigo, Coruña, Pasajes,
Montevideo (UR), Agadir (MO) ...**

www.ems-shipsupply.com